



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 16-01-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA



2020-157

Fecha de emisión: 31-01-2020

Folio: 2020-157

Certificado de ingresos: 2020-199794

2020-199213

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S A DE C V

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA 3 PROTOTIPOS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 426-041-029

Propietario: MYKONOS S A DE C V

Domicilio: CALLE LADRILLEROS 4512 COLONIA LADRILLEROS

Bo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	15	56.62	0.00	1.20	VOLADOS	21,983.45
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	14	56.59	0.00	1.20		20,507.24
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	38	65.65	0.00	1.70		64,870.58
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	34.43	44.03	12.09		1,530.11
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	68	213.29	44.03	16.19		10,889.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,559.30	957.85	809.06		7,310.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,559.30	957.85	809.06		7,310.43
TOTALES			6,729.99	1,001.88	920.55		134,401.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2020 14:40:28

Usuario:

Dirección: null

302c0214110c8988fab2015db5e26d98e3d3cd241a975e1102141ad24141ea562f0f1e37ecb48bfbaaccd7d0f894

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.